

	<b>Gerencia de Ingeniería</b>	
	ADQUISICIÓN DE DURMIENTES ESPECIALES PARA MANTENIMIENTO, SERVICIOS DE ENTRE RIOS	<b>BL-VO-ET-012</b>
		<b>Revisión 00</b>
		<i>Fecha: 23/12/2015</i>
		<i>Página 1 de 4</i>

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES**

### **ADQUISICIÓN DE DURMIENTES ESPECIALES PARA MANTENIMIENTO, SERVICIOS DE ENTRE RIOS**

	<b>Gerencia de Ingeniería</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE DURMIENTES ESPECIALES PARA MANTENIMIENTO, SERVICIOS DE ENTRE RIOS</b>	<b>BL-VO-ET-012</b>
		<b>Revisión 00</b>
		<i>Fecha: 23/12/2015</i>
		<i>Página 2 de 4</i>

INDICE DE CONTENIDOS

<b>Artículo 1°.</b>	<b>- Objeto .....</b>	<b>3</b>
<b>Artículo 2°.</b>	<b>- Materiales a Suministrar .....</b>	<b>3</b>
<b>Artículo 3°.</b>	<b>- Detalle del Material a suministrar .....</b>	<b>3</b>
<b>Artículo 4°.</b>	<b>- Lugar de Entrega.....</b>	<b>3</b>
<b>Artículo 5°.</b>	<b>- Entregas.....</b>	<b>3</b>
<b>Artículo 6°.</b>	<b>- Normas y Especificaciones a Considerar .....</b>	<b>4</b>
<b>Artículo 7°.</b>	<b>- Inspecciones.....</b>	<b>4</b>

	<b>Gerencia de Ingeniería</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE DURMIENTES ESPECIALES PARA MANTENIMIENTO, SERVICIOS DE ENTRE RÍOS</b>	<b>BL-VO-ET-012</b>
		<b>Revisión 00</b>
		<i>Fecha: 23/12/2015</i>
		<i>Página 3 de 4</i>

**Artículo 1°. - Objeto**

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de materiales destinados al mantenimiento de los Servicios operados por Trenes Argentinos en la provincia de Entre Ríos.

La mencionada provisión comprende materiales y transporte al lugar de acopio.

**Artículo 2°. – Materiales a Suministrar**

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

Corre por cuenta y responsabilidad del proveedor la gestión y la obtención de la totalidad de los permisos correspondientes por parte de las autoridades ambientales y forestales competentes.

**Artículo 3°. – Detalle del Material a suministrar**

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

ITEM	DENOMINACION	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Durmiente de Q°C, sin entallar, sin agujerear 0.15 x 0.24 x 2.50	Durmiente de Q°C, sin entallar, sin agujerear de 0.15 x 0.24 x 2.50 – Plano FA 7025	700

**Artículo 4°. – Lugar de Entrega**

Las entrega se deberá realizar en las base de las cuadrilla de via y obras, siendo el siguiente:

#	Base	Ubicación
1	Paraná	Estación Paraná – Ramal U15 - Ciudad de Paraná, Prov. de Entre Ríos

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación. Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de TRENES ARGENTINOS facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

**Artículo 5°. - Entregas**

	<b>Gerencia de Ingeniería</b>	
	ADQUISICIÓN DE DURMIENTES ESPECIALES PARA MANTENIMIENTO, SERVICIOS DE ENTRE RIOS	<b>BL-VO-ET-012</b>
		<b>Revisión 00</b>
		<i>Fecha: 23/12/2015</i>
		<i>Página 4 de 4</i>

La entrega de los durmientes se realizara de forma completa durante los primeros 30 días corridos de comunicada la contratación.

#### **Artículo 6°. - Normas y Especificaciones a Considerar**

Los reglamentos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

- Norma FA 7025

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas citadas se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de la Empresa. Su cumplimiento será exigido al momento de la Recepción.

#### **Artículo 7°. – Inspecciones**

El REPRESENTATE de TRENES ARGENTINOS podrá realizar inspección en el aserradero para verificar la calidad de los durmientes producidos.

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTANTE de TRENES ARGENTINOS antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento, concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.